

# “SI NO HAY OBRA, NO SOBRA”. LA CORRUPCIÓN COTIDIANA EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN

Evangelina Tapia Tovar<sup>1</sup>

## Resumen

La corrupción ha estado presente a lo largo de la humanidad, pero es a partir de las últimas décadas del siglo pasado que se ha combatido desde distintos frentes. La academia también se ha preocupado por realizar trabajos que contribuyan a identificar las diferentes modalidades en que se presenta, sus costos y las maneras de combatirla.

En el marco de la investigación en proceso “Análisis comparativo de la visión que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes” y de la información obtenida a través del curso “El que no transa, ¿no avanza?” se presentará información que permita identificar las modalidades que asume la corrupción cotidiana o pequeña corrupción y la corrupción institucionalizada, vivida por el personal que trabaja en el ámbito de la construcción.

La corrupción más visible para la población es aquella en la que se ven involucrados políticos y funcionarios públicos que, para el caso de la construcción, son los que deciden la asignación de recursos y obras. La ponencia explicará los acuerdos tácitos y/o explícitos realizados entre la cleptocracia y constructores, y los efectos que ello conlleva más allá de la moralidad individual, partiendo de una perspectiva sociocultural.

**Palabras clave:** *corrupción, vida cotidiana, corrupción cotidiana, corrupción en la construcción, cleptocracia.*

---

1 Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades. Miembro del Cuerpo Académico Estudios de Cultura Contemporánea. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Sociología y Antropología. [etapia@correo.uaa.mx](mailto:etapia@correo.uaa.mx)

## Abstract

Corruption has been present throughout the history of humanity, but since the last decades of the previous century, the problem has been fought from several perspectives. The academy has been concerned about conducting works that contribute to identifying the several modalities in which are presented, its costs, and ways to attack it.

Information from the framework of the ongoing research named “Comparative analysis of the vision that university students in Aguascalientes have about corruption” and from the course “There is no progress without cheating” will be presented to allow identifying the different modalities in which daily corruption or small corruption and institutionalized corruption, are assumed by people working in the field of construction.

The most visible corruption for the population is the one in which politicians and public officials are involved, in the case of construction, people who are in charge of the allocation of resources and works. This paper will explain the tacit or explicit agreements between kleptocracy and constructors, and the effects beyond individual morality, starting from a sociocultural perspective.

**Keywords:** *corruption, daily life, daily corruption, corruption in construction, kleptocracy.*

## Introducción

La corrupción ha estado presente a lo largo de la humanidad desde tiempos inmemoriales y aunque su combate como problema social y económico se dio apenas en las últimas décadas del siglo pasado, los grandes esfuerzos económicos y humanos que se han canalizado a ello no han sido exitosos.

Las frecuentes noticias sobre escándalos de corrupción que día con día son difundidas a través de los medios masivos de comunicación son prueba de lo arraigado del problema no sólo a nivel nacional sino mundial. Los protagonistas de estas escandalosas notas son políticos de diferentes niveles de gobierno, miembros de corporaciones policíacas, funcionarios públicos y miembros de partidos políticos, pero también empresarios, organizaciones y ciudadanos que se vinculan con ellos.

El ámbito de la construcción no es la excepción; por el contrario, abundan ejemplos de malos manejos como es el caso de la *Estela de Luz*, millonaria construcción edificada para celebrar los 200 años de la Independencia de México, cuyo costo fue entre cuatro y seis veces superior al presupuestado, afectando la imagen del presidente Felipe Calderón, quien en su campaña electoral enarbó la bandera contra la corrupción. El caso más extremo fue el de la construcción de *El Partenón* de El Negro Durazo

durante el sexenio de José López Portillo, que se constituye como uno de los grandes monumentos a la corrupción; o la *Casa Blanca*, inmueble del presidente Enrique Peña Nieto y su entonces esposa, adquirido al grupo Higa, beneficiado con 80 contratos del gobierno.

## ¿Qué es la corrupción?

De manera intuitiva, todos sabemos qué es la corrupción; sin embargo, existe una amplia gama de conceptualizaciones sobre ella. Si partimos de sus raíces etimológicas, “La palabra corromper proviene del latín *corrum-pere* y supone alterar, trastocar la forma de alguna cosa. Pero quizá la segunda acepción es la más interesante. Echar a perder, depravar, dañar, pudrir” (Reyes, 2008: 8), por ello es frecuente que la palabra sea usada para referirse a cualquier aspecto que pueda dañar a la sociedad, a una persona o hasta alguna cosa que pueda contaminarse o echarse a perder como la fruta o la comida.

Zalpa (2013), en un esfuerzo por sistematizar las definiciones empleadas por los científicos sociales y las organizaciones que luchan contra la corrupción, señala:

El abanico de definiciones se extiende desde aquellas que adoptan un tinte moral y casi religioso cuando hablan de la decadencia de las costumbres o de las sociedades, hasta las que se hacen desde un punto de vista estrictamente legal. En el primer caso, casi cualquier acción considerada mala desde diferentes puntos de vista cabe dentro del concepto, y en el segundo caben sólo aquellas acciones que están tipificadas como tales en los sistemas legales. Entre estos dos extremos hay una gama muy amplia de definiciones (p. 27).

Por ello, prevalece entre la sociedad una idea generalizada por asociar la corrupción a la podredumbre, al vicio, al pecado y a cualquier cosa que sea mala para los valores sociales como robo, promiscuidad e irresponsabilidad. Algunos se centran en el estudio de la corrupción en ámbitos específicos, por ejemplo, la corrupción política, la corrupción en la administración pública, la policial; otros más lo hacen dividiendo el problema según su tamaño y la llaman gran corrupción y pequeña corrupción o corrupción cotidiana. La corrupción a gran escala es la que acapara la atención de los medios, pero la pequeña afecta directamente a los usuarios de servicios públicos y a la ciudadanía en general, especialmente a los más pobres que requieren servicios de salud y educación.

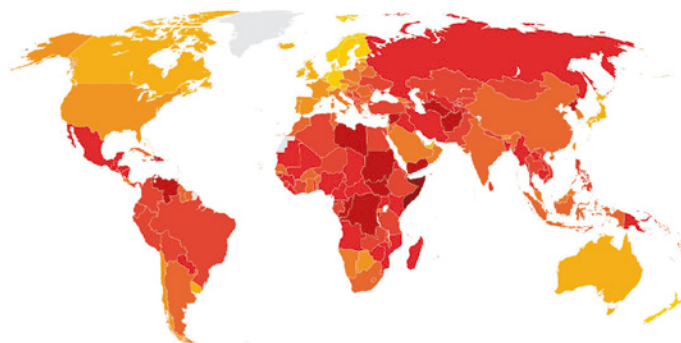
En la actualidad, aunque existen muchas definiciones de corrupción, todas hacen referencia a la establecida por *Transparency International*

(TI), organización pionera en el estudio y el combate a la corrupción desde 1993: “corrupción es el abuso del poder público para beneficio privado”; y otra, ampliada, que incluye tanto la corrupción en la administración pública como en los ámbitos privados: “la corrupción es el abuso de cualquier puesto de responsabilidad delegada para obtener ganancias privadas”. Los delitos más relacionados con la corrupción son soborno, cohecho, peculado fraude, extorsión y favoritismo; sin embargo la Propuesta de Ley 3 de 3 (*en línea*) incorpora diez tipos: soborno, desvío de recursos, abuso de funciones, colusión, conspiración para cometer actos de corrupción, tráfico de influencias, enriquecimiento oculto, obstrucción de la justicia, uso ilegal de información falsa o confidencial y nepotismo.

### La medición de la corrupción

Gracias al establecimiento de TI en 1993, la elaboración del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) desde 1995 a la fecha, la creación de Transparencia Mexicana en 1999, la creación del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de 2001 a 2010, y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de 2011 a la fecha, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se inició la medición de la corrupción a partir de la percepción de la misma y a partir de las acciones consideradas como corrupción.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) publicado anualmente desde 1995 muestra cómo es percibida la corrupción en el mundo. La figura 1 muestra el mapa correspondiente a la medición realizada en 2019.



En el mapa se observa con colores oscuros los países con mayor corrupción y con claros aquellos donde los índices son bajos. En esta medición, México logró 29 puntos de los 100 que significaría un país limpio. Sin embargo, al analizar el comportamiento de este índice a lo largo de los años, es posible identificar la poca efectividad del combate a la corrupción en nuestro país, así como la inversión económica dedicada a este propósito. La figura 2 muestra dichos datos.

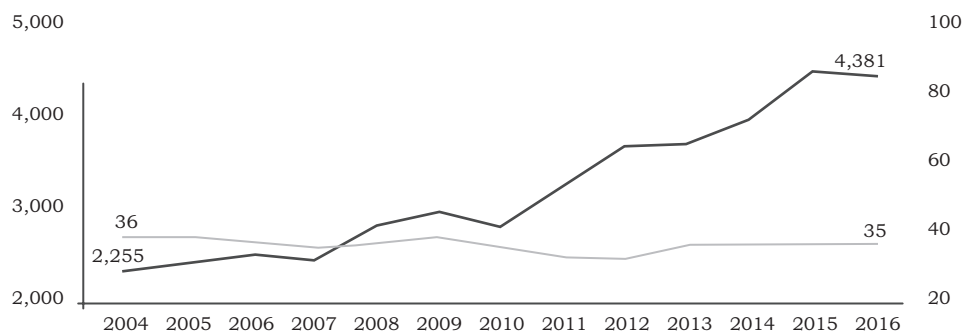


Figura 2. Eficiencia del gasto anticorrupción. Fuente: Casar, 2016: 28

Como se aprecia en la Figura 2, hasta 2016 se han dedicado 4,381 millones de pesos para el combate a la corrupción, sin que la percepción de ella mejore, como lo muestra el IPC que para 2004 era de 36 y para 2016 de 35; solo para 2021, se invertirán 3,315 millones de pesos.

En lo concerniente a hechos de corrupción en la Administración Pública, Transparencia Mexicana realizó las mediciones del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de 2001 a 2010. La figura 3 muestra los resultados obtenidos de las cinco mediciones realizadas.

AÑO	2001	2003	2005	2007	2010
ÍNDICE	10.6	8.5	10.1	10.0	10.3

Figura 3. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2001-2010 para México. Fuente: Elaborada a partir de los datos de TM.

Este índice mide actos de corrupción en 35 servicios públicos de los tres niveles de gobierno y por particulares en México. El cálculo del índice consiste en dividir el número de veces en los que un servicio se obtuvo con mordida, entre el número total de veces en los que se utilizó el mismo servicio; el resultado se multiplica por 100; también desglosa la información de los 35 servicios por estados de nuestro país. La figura 4 muestra los datos de las entidades federativas con menor corrupción.

El ICBG también desglosa la información de los 35 servicios por estados de nuestro país. La figura 4 muestra los datos de las entidades federativas con menor corrupción.

Lugar	Entidad	Índice
1	Baja California Sur	1.8
2	Durango	3.9
3	Nayarit	4.4
4	Aguascalientes	4.7
5	Yucatán	5

Figura 4. Las cinco entidades con MENOR nivel de corrupción, 2010. Fuente: Transparencia Mexicana (en línea).

Como se aprecia en la figura anterior, Baja California Sur fue el estado con menores niveles de corrupción y Aguascalientes ocupó el cuarto lugar. La figura 5 muestra los resultados para Aguascalientes en las distintas mediciones.

AÑO	2001	2003	2005	2007	2010
ÍNDICE	4.5	3.9	6.2	4.7	4.7
POSICIÓN	3	5	8	2	4

Figura 5. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno para Aguascalientes. Fuente: Elaborada a partir de los datos de Transparencia Mexicana (en línea)

El INCBG fue sustituido por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), que desde 2011 ofrece información sobre la satisfacción con servicios públicos, las experiencias en la realización de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos; también sobre la percepción de la población sobre del fenómeno de corrupción y las experiencias de corrupción que sufrió la población al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además del contacto con autoridades y servidores públicos. La figura 6 muestra los datos publicados en 2020.

Según los datos de la medición de la ENCIG, los costos de los actos de corrupción, a nivel nacional, se estiman en 12,770 millones de pesos; la información mostrada en el mapa anterior, presenta los valores promedio por entidad federativa, que para el caso de Aguascalientes es de 2,202.5 pesos (entre 1,751 y 2,654), por debajo del promedio nacional, que es de 3,822 pesos, aunque con incrementos importantes, si se compara con los buenos lugares que obtenía en la medición del INCBG.

## **La corrupción en el ámbito de la construcción**

Conforme a lo visto, la corrupción está presente en todos los ámbitos de la vida diaria de los ciudadanos mexicanos, sin embargo, el de la construcción y especialmente cuando está relacionado con la Administración Pública, es de los más proclives a prácticas corruptas. A pesar de que estas relaciones malsanas se han asociado a ciertos partidos políticos en el poder, existen indicios de su prevalencia desde la antigüedad.

En el año 324 a.C., Demóstenes, acusado de haberse apoderado de las sumas depositadas en la Acrópolis por el tesorero de Alejandro, fue condenado y obligado a huir. Y Pericles, conocido como el ‘Incorruptible’, fue acusado de haber especulado sobre los trabajos de construcción del Partenón (Montes, F. y Tapia, E, 2016: 143).

Casar (2016) señala que la corrupción en las empresas de la construcción es un problema evidente que debe ser considerado en dos sentidos: al interior de la organización y en su relación con otras empresas privadas; y el que se da como producto de su relación con el sector público. Éste último problema es el que abordaremos en las siguientes líneas porque México es el país de mayor incidencia de corrupción entre empresas constructoras y Estado en América Latina, con un índice de 75%, seguido de Brasil con 68%, según la Encuesta sobre Fraude en México 2010 (KPMG, 2010).

El Índice de Fuentes de Soborno 2011, elaborado por *Transparency International*, señala que en México 38% de ejecutivos de empresa que tienen contacto con el sector público mexicano, hacen uso de las relaciones personales y familiares para obtener contratos públicos, elemento fuertemente arraigado en la cultura de los mexicanos (Tapia, 2016), mientras que 32% ofrecen sobornos a políticos de alto nivel o partidos políticos, e igual porcentaje a funcionarios de bajo nivel para acelerar los trámites. De acuerdo con ello, México tuvo la mayor frecuencia en la práctica de sobornos por empresas, junto con China y Rusia, con 7.0, 6.5 y 6.1, respectivamente. Este mismo índice ubicó los Contratos de Obras Públicas y Construcción,

como el sector empresarial que con mayor frecuencia participa en sobornos, con un puntaje de 5.3.

En el marco de la propuesta del Sistema Anticorrupción, en mayo de 2015, Marcela Torres Peimbert, Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, declaró que los sectores donde se vinculan compañías constructoras y servidores públicos son los que más participan en actos de corrupción (Estrella, 2015). Por otra parte, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) Aristóteles Núñez (2016) comentó durante su participación en el Primer Foro sobre Anticorrupción, que el sector de la construcción en México es uno de los más proclives a casos de corrupción y defraudación fiscal: “En el sector de la construcción hay un índice alto de proclividad al delito de corrupción. Detectamos que ahí es donde se daba una mayor incidencia en el uso de facturas que amparaban operaciones simuladas” (Soto, 2016), lo que está altamente relacionado con los costos de construcción que, para el caso de los proyectos de obras públicas, puede llegar a incrementarse en 36.6%, según la ONG Nosotrxx.

El presidente nacional de la CMIC, Gustavo Arballo, ha reconocido que este sector es uno de los más vulnerables para que se presenten actos de corrupción, tanto en aspectos del ejercicio de los recursos públicos en obra, como en la transparencia de los procesos de licitación. Algunas de las causas que hacen a la industria de la construcción más propensa a acuerdos corruptos se puede rastrear en el Índice de Confianza del Constructor (ICOCO), que reporta los problemas a los que se enfrentan estos empresarios: la falta de inversión en el sector, la falta de liquidez por parte del contratante de la obra, la transparencia en los procesos de licitación, la escasez de financiamiento, y los problemas que se derivan de la delincuencia e inseguridad. Dicha información se muestra en la Figura 7.



Factores que obstaculizan una mayor ejecución de obra	2013				2014				2015				2016			
	1Q	2Q	3Q	4Q	1Q	2Q	3Q	4Q	1Q	2Q	3Q	4Q	1Q	2Q	3Q	4Q
Falta de inversión en el sector de la construcción	28%	28%	28%	25%	24%	29%	29%	25%	26%	26%	28%	25%	23%	25%	25%	
Problemas de liquidez por parte del constante de la obra	24%	25%	26%	24%	23%	27%	25%	24%	24%	26%	24%	24%	23%	22%	19%	
Transparencia en los procesos de licitación y asignación de la obra	21%	21%	18%	18%	28%	21%	19%	22%	20%	21%	19%	22%	21%	23%	20%	
Escasez de financiamientos para la industria de la construcción	14%	14%	13%	19%	12%	15%	15%	16%	15%	14%	16%	18%	18%	17%	20%	
Problemas que se derivan de la delincuencia e inseguridad	12%	13%	15%	14%	13%	8%	8%	13%	14%	12%	14%	11%	15%	14%	16%	

Figura 7. Factores que obstaculizan el desarrollo de obra.

Ante la dificultad que implica la falta de dinero para el desarrollo del trabajo de construcción, y al ser el Estado el principal contratante, los empresarios de este ramo se ven forzados a llegar a acuerdos con algunos funcionarios de la *cleptocracia*<sup>2</sup> quienes reciben regalos en especie o en dinero a través del ya conocido *diezmo* que existe y seguirá existiendo en este ámbito, como lo reconoció Adolfo Arriaga, dueño de la constructora APA, refiriéndose a la cuota que se presume pagan dueños de constructoras al gobierno por asignarles obras públicas (Ochoa, 2015).

Daniela De los Santos Torres, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, comentó que datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO) señalan que “entre el 20 y 30 por ciento de la inversión de cada obra se destina a actos de corrupción” (Santos, 2017), por lo que el diezmo (10%) es una cantidad mucho mayor; señaló la urgencia de revertir la corrupción en este sector con las reformas a la Ley de Obras Públicas y comentó “que algunas de las propuestas planteadas tienen que ver con la transparencia en la licitación y asignación de obras, así como privilegiar a los constructores mexicanos frente a los extran-

2 Sistema de gobierno en el que prima el interés por el enriquecimiento propio a costa de los bienes públicos (según la Real Academia Española).

jeros”. También que: “A fin de inhibir las prácticas desleales, agregó, se deben eliminar los contratos de adjudicación directa y por invitación, y establecer mecanismos de cooperación de coordinación entre la auditoría superior y el sistema nacional anticorrupción” (Santos, 2017).

Gloria Lajous (1993) expresa que la mayoría de la gente piensa, de manera simplista, que la corrupción significa que cuando hay 30 millones de pesos para un proyecto, los corruptos se roban 15 millones y hacen el proyecto con los 15 restantes, pero el problema encierra más que eso:

Para poderse robar 15 millones impunemente, tienen que estructurar una zona de protección a su entorno. Necesitan rodearse no sólo de personas predispuestas a la corrupción, sino que también sean inútiles e ineptas. Les es menester, además, fabricarles, a los que investigan, un antifaz hecho de billetes. Necesitan también negociar contra proveedores de bienes y servicios que los ayuden a manipular el dinero, sean competentes o no. Y casi siempre el proveedor que acepta alterar facturas, retachar dinero, etc., lo hace porque o no es competente o porque su producto no es el mejor (p. 11).

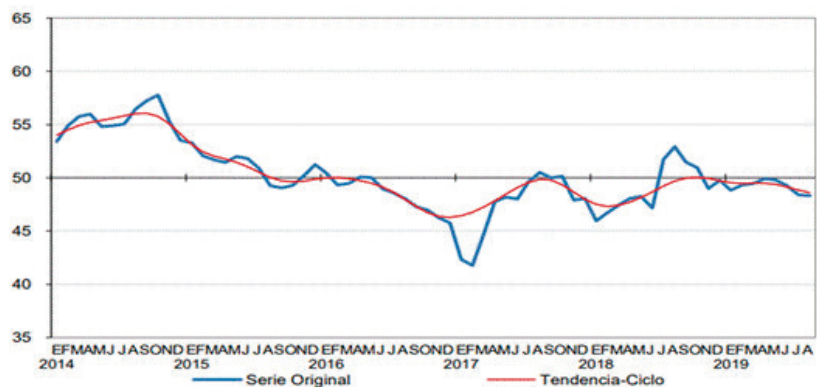
## **A manera de conclusión**

El problema de la corrupción no sólo significa los 200 millones de actos de corrupción que el INCBG registró para 2010 que, en promedio costaron a cada hogar mexicano \$165.00 y que sumaron más de 32 mil millones de pesos de gasto anual en este rubro a nivel nacional, o los \$3,822, que en promedio pagan quienes debieron realizar una transacción corrupta. Significa también que el favoritismo en los contratos públicos lleva a malas decisiones, alentando la competencia en los sobornos más que en la calidad y el precio, y se convierte en una barrera para quienes no pueden o no quieren pagar los sobornos; el sistema premia a los corruptos por sobre los honestos.

Criterios para la asignación de obra pública como los actuales ocasionan que el desarrollo se frene, y afectan la confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades, porque son ellas las principales promotoras de la corrupción. Los efectos para quienes se resisten a la corrupción son trámites más lentos (47%), multas injustificadas (27%), pérdida de contratos (21%), aumentos de costos de operación (21%) y falta de vigilancia e inseguridad (7%), como lo registra la Encuesta de Fraude y Corrupción en México 2008 (Casar, 2016: 41). Por todo ello, es explicable que 8 de cada 10 personas consideran que México está gobernado por unos cuantos grupos poderosos que sólo piensan en su propio beneficio, la *cleptocracia* (Casar, 2016: 53).

La impunidad es otro elemento que reproduce la corrupción, porque son tan pocos los castigados por este delito que la sociedad se va acostumbrando y a través de los años se va normalizando hasta hacerse invisible. “Entonces el pueblo, que antes exigía y que ahora está habituado, se va volviendo tolerante, se conforma con decir “otro caso de corrupción. ¡Es el colmo!” y sigue adelante con su vida cotidiana. Esa indiferencia es el primer paso que da el pueblo para ayudar a que se vuelva endémica la corrupción (Lajous, 1993: 10).

También el sector empresarial se ve afectado por esta percepción, y siente gran desconfianza para realizar inversiones, como se muestra en la Figura 8.



## Referencias

- Arteaga, R. (2015). *Los 5 sectores más vulnerables a la corrupción en México*. Forbes. 8 de Junio de 2015. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/los-5-sectores-mas-vulnerables-a-la-corrupcion-en-mexico/>
- Bimsa Reports, (2018). *Índice de Confianza del Constructor* Obtenido de [https://www.bimsareports.com/PublicDownloads/Documents/icoco\\_VOL21.pdf](https://www.bimsareports.com/PublicDownloads/Documents/icoco_VOL21.pdf)
- Casar, M. (2016). *México: Anatomía de la corrupción*. (México: CIDE, IMCO), Obtenido de [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/anatomia-de-la-corrupcion-2a-edicion-corregida-y-aumentada/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/anatomia-de-la-corrupcion-2a-edicion-corregida-y-aumentada/)
- CMIC (2018) Panorama del combate a la corrupción en *Revista Mexicana de la Construcción* No. 636 noviembre-diciembre 2018, pp. 16-22.

- Obtenido de [https://issuu.com/helios\\_comunicacion/docs/rmc-636\\_baja\\_fin](https://issuu.com/helios_comunicacion/docs/rmc-636_baja_fin)
- De los Santos, D. (2017). *Urge revertir la corrupción en el sector de la construcción*. LXIII Legislatura. Mensaje de la Presidenta de la Cámara de Diputados María Guadalupe Murguía. 29 de Marzo de 2017. Boletín No. 3368. Obtenido de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Marzo/29/3368-Urge-revertir-la-corrupcion-en-el-sector-de-la-construccion-Daniela-De-los-Santos>
- Estrella, V. (2015.) *Construcción, sector más sensible a corrupción*. El Economista Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/05/18/construccion-sector-mas-sensible-corrupcion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019* Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019\\_principales\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf)
- Klynveld Peat Marwick Goerdeler (KPMG) (2010). *Encuesta de Fraude en México 2010* Obtenido de <http://contraloriaciudadana.org.mx/uploads/default/files/4c488f6ca8c0271e1804e3203d1bd03b.pdf>
- Lajous, G. (1993.) *Anatomía de la corrupción*. México: Editorial Posada.
- Ley 3de3 (s/a) *Iniciativa ciudadana de Ley 3de3*. Obtenido de <http://ley3de3.mx/es/10-tipos-de-corrupcion/>
- Montes, F. y Tapia, E. (2016). *El que no transa no avanza*. Compendio de sinvergüenzadas. México: Algarabía-UAA.
- Nosotrxs (s/a) *Los proyectos de obras públicas en México cuestan 36.6% más de los que dijeron que costaría*. Obtenido de <https://nosotrxs.org/causas/construccion-sin-corrupcion/>
- Ochoa, A. (2015). *Corrupción pagan diezmo por las obras*. Periódico correo. 4 de Mayo de 2015. Obtenido de <http://periodicocorreo.com.mx/constructoras-pagan-diezmo-por-las-obras/>
- Reyes, F. (2008). *Corrupción: de los ángeles a los índices*. Cuadernos de transparencia 01, IFAI. Obtenido de <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Corrupci%C3%B3n-de-los-%C3%81ngeles-a-los-%C3%8Dndices-Federico-Reyes-Heroles.pdf>
- Soto, G. (2016). *Señala SAT corrupción en construcción*. El Reforma. 27 de Enero de 2016. Obtenido de <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=751938&md5=c44e5e51650d8e1b24dd6469abed3b58&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&po=4>
- Tapia, E. (2016) *La vuelta al mundo de la corrupción en veinte refranes*. México: UAA.

- Transparencia Mexicana (2001). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2001*. Obtenido de <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Presentacion-Encuesta-Nacional-de-Corrupci%C3%B2n-y-Buen-Gobierno-2001.pdf>
- Transparencia Mexicana (2003). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2003*. Obtenido de <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Encuesta-Nacional-de-Corrupcion-y-Buen-Gobierno-2003.pdf>
- Transparencia Mexicana (2006). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005-2006*. Obtenido de <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Informe-Ejecutivo-INCBG-2005.pdf>
- Transparencia Mexicana (2007). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007*. Obtenido de [http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Presentacion\\_INCBG\\_2007.pdf](http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/Presentacion_INCBG_2007.pdf)
- Transparencia Mexicana (2011). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010*. Obtenido de <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf>
- Transparency International (2011). *Índice de Fuentes de Soborno*. Obtenido de <http://www.libertadciudadana.org/archivos/actfund/BPI2011.pdf>
- Zalpa, G. (2013). *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. México: Nostra ediciones-UAA.

